

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese			Datos Personales			
Nº PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO LOCALIDAD	Puesto	NIVEL MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO LOCALIDAD	GRADO
	<u>Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental</u> Unidad de Apoyo									
30	PORTERO MAYOR	10	E Madrid	PORTERO MAYOR (C.S.)	10	MA Madrid	GARCIA DIEZ, FERNANDO	0971532913A6039	E	10
	<u>Parques Nacionales</u> Unidad de Apoyo									
31	DIRECTOR DE PROGRAMA	26	A Madrid	JEFE SECCION TECNICA N24	24	MA Madrid	DIAZ CASADO, ROCIO	0721123902A0101	A	24
32	JEFE SECCION GESTION EXPEDIENTES GASTOS	24	AB Madrid	JEFE SECCION CONTABILIDAD ANALITICA	24	MA Madrid	JIMENEZ REBOLLO, ANA	0534256435A0620	B	24
33	TECNICO N20	20	B Madrid	TECNICO N20 (A.P.)	20	MA Madrid	LUCAS MARTINEZ, LUIS ALBERTO	0026441324A5913	B	--
34	TECNICO N20	20	B Madrid	INGENIERO TECNICO FORESTAL N.20	20	AR Huesca	JUSTE SAENZ DE TEJADA. VIRGINIA	0287205546A2012	B	20
35	HABILITADO	18	BC Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	MA Madrid	ENCINAS JIMENEZ, ROSARIO	5001352857A6025	C	16
36	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N14	14	MA Madrid	VERDE VAZQUEZ. ISABEL	0835479035A6032	D	14
37	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N.16	16	HC Madrid	DELFA SOGUERO, ANGEL	7062684968A6032	D	16
38	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N.16	16	EP Madrid	VIÑUALES MUÑIZ, LUISA	0148738068A1146	D	16
38	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N.16	16	IO Madrid	GONZALEZ MORCILLO. MARIA ANGELES	1180173257A1146	D	16
39	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	MA Madrid	GALA GONZALEZ, M.JESUS	5143607668A1146	D	16
40	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D Madrid				Desierto			

(A.P.) = Adscripción Provisional
(C.S.) = Comisión de Servicio

MINISTERIO DE ECONOMÍA

14056 ORDEN de 28 de junio de 2001 por la que se sustituye a un Vocal suplente del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

El apartado 4 b) de la disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, de acuerdo

con la redacción dada por el artículo 104 de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992, establece que el Comité Consultivo estará compuesto por un máximo de 11 miembros, designados por el Ministerio de Economía y Hacienda, debiendo ser cinco representantes del citado Ministerio y seis propuestos por las Corporaciones de Derecho Público representativas de Auditoría de Cuentas y expertos contables. En virtud de dicha disposición, y mediante las Órdenes ministeriales de 1 de abril de 1991 y sucesivas, se procedió a nombrar a los distintos Vocales del citado Comité Consultivo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 2 de la citada Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de abril de 1991, el Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas procedió a aprobar las normas que han de regir su funcionamiento interno. De acuerdo con dichas normas de funcionamiento, en relación con lo establecido en el régimen de incompatibilidades previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombraron Vocales suplentes de determinados miembros del Comité Consultivo, mediante sucesivas Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda.

Considerando lo anterior, y una vez solicitado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España la sustitución de uno de los Vocales suplentes nombrados a propuesta de dicha Corporación, este Ministerio dispone:

A propuesta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, se cesa a don Pablo Picazo González como Vocal suplente de don Aquilino Pravia Suárez en el Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y se nombra, en su lugar, a don Mario Alonso Ayala.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 2001.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Economía e Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

14057 ORDEN de 10 de julio de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (05/01).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 10 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de julio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario.—P. S. (Orden de 6 de julio de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 7), el Secretario general técnico, Juan Daniel Salido del Pozo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas (Euros)	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría de Estado de Economía, de la Energía y de la PYME SECRETARÍA DE ESTADO ECONOMÍA, ENERGÍA Y DE LA PYME <i>Gabinete</i>									
1	Vocal Asesor.	30	Economía. Secretaría de Estado de Economía, Energía y de la PYME. Madrid.	30	2.646.036 (15.903,00)	Chaves Vidal, Ramón Hugo.	0522009235	A	0601	Activo.
	<i>Junta Asesora Permanente</i>									
2	Director de Programa.	26	Economía. Secretaría de Estado de Economía, Energía y de la PYME. Madrid.	26	1.308.684 (7.865,35)	Valades Martínez, Agustina.	0286973513	A	6317	Activo.
3	Director de Programa.	26				Desierto.				
	Secretaría de Estado de Comercio y Turismo DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES (ANTIGUA D. G. DE POLÍTICA COMERCIAL E INVERSIONES EXTERIORES) <i>Subdirección General de Fomento Financiero de las Exportaciones</i>									
4	Subdirector general adjunto.	29	Economía. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Madrid.	29	2.646.036 (15.903,00)	Moral Escudero, Javier.	0262590157	A	0601	Activo.